MINISTRO DE HACIENDA

MARIO MARCEL

CHILE FINTECH FORUM 2025

Buenos días a todos. Muchas gracias por la invitación a participar de esta nueva edición de Chile Fintech Forum. Creo que he asistido a todos los que se han realizado hasta ahora y, a propósito de lo que señalaba el presidente, estaba recordando que fue en mi primer año en el Banco Central -no recuerdo si ya era presidente o todavía consejero- cuando fui al Cambridge Centre For Alternative Finance, en mi alma máter en la Universidad de Cambridge, que en aquel entonces hacía un esfuerzo muy grande por consolidar y dimensionar las características de esta industria que estaba iniciando sus pasos en el mundo. Desde entonces, por supuesto muchas cosas han ocurrido y, sobre todo, muchas cosas buenas han ocurrido en Chile.

Quisiera destacar el trabajo de FinteChile para no solo llevar adelante este evento que va amplificando sus dimensiones, sino también por este liderazgo en generar espacios de reflexión, de diálogo, de desarrollo de esta industria. Y desde el Ministerio de Hacienda estamos presentes para reafirmar nuestro compromiso con el desarrollo de un ecosistema financiero moderno, competitivo, inclusivo y resiliente.

En este marco quiero destacar el notable crecimiento y consolidación que ha experimentado el sistema Fintech en Chile durante los últimos años. Chile se ha posicionado como el segundo mercado de mayor expansión entre los líderes de la región, tanto por el número de empresas activas como por el dinamismo de sus modelos de negocio, la sofisticación de sus soluciones y el creciente interés de inversionistas nacionales y extranjeros.

Este notable avance de la industria Fintech llega en un momento particularmente oportuno, ya que el comportamiento del crédito y el ahorro en el sistema bancario tradicional en los últimos años ha sido bastante modesto.

En términos reales, el crédito bancario total completó en marzo 33 meses de crecimiento anual negativo, el período más largo de contracción desde que se tiene registro. Todo ello sin que hubiera de por medio una crisis financiera, sin que hubiera de por medio una recesión.

En cuanto al ahorro, a febrero de este año las cuentas de ahorro representan apenas el 5,7% de los depósitos totales del sistema bancario. De esta manera, un desafío importante para la industria Fintech es promover a través del desarrollo tecnológico la ampliación de los mercados financieros, la competencia y la inclusión de la industria financiera ofreciendo vehículos de financiamiento y ahorros simples, accesibles y responsables.

Hay en lo que ha sido la trayectoria del sistema financiero más tradicional en esto un espacio importante por llenar y este espacio está siendo llenado y lo va a seguir siendo por esta industria.

Si bien, Chile exhibe altos niveles de bancarización en comparación con otros países de la región y hemos sido destacados por productos de amplio alcance como la CuentaRut, persisten importantes brechas en el uso efectivo de productos y servicios financieros. Las cifras muestran que más allá de la tenencia de cuentas o de medios de pago subsisten desafíos significativos en materia de inclusión financiera integral y dentro de este desafío cabe relevar la inclusión financiera digital. Esto es el acceso y el uso eficaz de servicios y servicios por medios digitales.

En respuesta a esta realidad, la Comisión Asesora Para la Inclusión Financiera liderada por el Ministerio de Hacienda ha lanzado recientemente la Estrategia

Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), que propone un enfoque renovado y más ambicioso. El acceso por sí solo ya no es suficiente. Es imprescindible que los servicios financieros sean de calidad, estén diseñados de acuerdo con las características y necesidades de los distintos segmentos de la población y promuevan un uso habitual, informado y responsable.

Esta visión pone el foco en la experiencia del usuario y en la capacidad del sistema financiero para generar bienestar, resiliencia económica, y oportunidades reales de desarrollo apareciendo conceptos como el endeudamiento responsable.

Asimismo, la estrategia reconoce la importancia de fortalecer la educación financiera y los mecanismos de protección al consumidor como elementos clave para empoderar a las personas en sus decisiones económicas y reducir los riesgos de sobreendeudamiento o de exclusión.

En este contexto, la tecnología emerge como un factor clave para avanzar hacia una inclusión financiera más justa y profunda. Las empresas Fintech gracias a su flexibilidad y capacidad de innovación están en una posición privilegiada para atender a sectores tradicionalmente excluidos del sistema financiero. Hay que decir que la ENIF se focaliza especialmente en sector que están más rezagados en esta materia, como es el caso de las mujeres, como es el caso de los adultos mayores o de los jóvenes.

A través de soluciones adaptadas a la realidad la realidad y las necesidades de estos distintos grupos, estas plataformas contribuyen de manera significativa a ampliar y diversificar el acceso al crédito, al ahorro a la inversión y a otros servicios financieros esenciales. No obstante, es importante no perder de vista que este avance también conlleva nuevos desafíos, particularmente en materia de ciberseguridad, que deben ser abordados de forma integral para resguardar la confianza de los usuarios y la estabilidad del

sistema, con lo que resulta crucial la coordinación público-privada para fortalecer los esfuerzos y avances en inclusión financiera.

Uno de los avances regulatorios más importantes del último tiempo es la entrada en régimen del Registro de Prestadores de Servicios Financieros, elemento central de la Ley Fintec. Con el término del período transitorio en febrero de 2025 quedó establecido que solo podrían operar legalmente aquellas entidades inscritas y autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) o bien aquellas que hubieran ingresado su solicitud antes de esa fecha sin haber sido rechazadas. Este proceso marca un hito en la consolidación de un ecosistema financiero más formal, transparente e inclusivo, y fortalece la confianza en el mercado Fintech.

En este punto creo que es importante recordar el papel que jugaron los actores de la industria en el surgimiento de esta ley. Fueron en buena medida esos actores los que se nos acercaron en aquel entonces como Banco Central -posteriormente como Ministerio de Hacienda- para impulsar esta legislación, para que justamente el marco regulatorio que rigiera esta actividad fuera conocido y no fuera simplemente la interpretación de normas que habían sido diseñadas para otras cosas. Eso es lo que justificó esta iniciativa legal y que hoy le da sustento como un instrumento fundamental para el desarrollo de esta industria.

En este caso en particular, en el caso del del registro, la implementación efectiva de este registro no solo dio cumplimiento a la ley, sino que posiciona a Chile como uno de los países más avanzados de la región en regulación de servicios financieros basados en tecnología. Este proceso regulatorio también nos invita también a reflexionar sobre un desafío clave: la armonización del marco normativo.

En los últimos años se han aprobado importantes cuerpos legales. Por cierto, la Ley Fintec, la Ley de Protección de Datos Personales, la Ley que crea una Agencia de Ciberseguridad y la Ley que crea un Registro Consolidado de Deuda. En su conjunto, todo esto ha elevado considerablemente el estándar de manejo y protección de los datos financieros de las personas. Pero, al mismo tiempo, también plantea desafíos para la armonización de este conjunto de normas.

Desde el Ministerio valoramos el esfuerzo de FinteChile y otros actores gremiales por promover una agenda de coherencia regulatoria, que mejore la eficiencia del aparato fiscalizador y entregue directrices claras a los regulados. La regulación debe seguir cumpliendo su rol de protección, pero al mismo tiempo, debe ser un facilitador del desarrollo y la innovación.

Además, estamos atravesando una fase crucial para la implementación del sistema de finanzas abiertas. Se han publicado los primeros reglamentos, guías y estándares preliminares, y el desafío ahora es lograr una implementación ordenada y efectiva, con una gobernanza clara y altos estándares de seguridad. Esto requiere coordinación público-privada y un esfuerzo conjunto y permanente para que la interoperabilidad y la protección de datos personales se conviertan en garantías efectivas para los usuarios.

En estos tiempos, en que las tecnologías financieras avanzan a gran velocidad, el papel del Estado es acompañar ese progreso con reglas claras, protección efectiva al usuario, fomento a la competencia y apertura a nuevos actores. Desde el Gobierno de Chile, y en particular desde el Ministerio de Hacienda, quiero reafirmar nuestra voluntad de seguir construyendo un marco regulatorio moderno, proporcional y coherente, que haga de nuestro país un entorno favorable para emprender, invertir, innovar y confiar.

Muchas gracias y mucho éxito.